



Estado Plurinacional  
de Bolivia



Ministerio de  
**ECONOMÍA**

**Y FINANZAS PÚBLICAS**

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

## COMUNICADO

MEFP/VTCP/DGPOT N° 22/2019

### COMPROBANTES DE REGISTRO DE EJECUCIÓN DE GASTOS CON OBSERVACIONES EN LAS CUENTAS BANCARIAS DEL BENEFICIARIO SIGEP

La Dirección General de Programación y Operaciones del Tesoro (DGPOT), comunica a las Entidades Públicas del Nivel Central del Estado, sus Entidades Descentralizadas y Desconcentradas adheridas a la Cuenta Única del Tesoro (CUT), que realizan sus desembolsos a través de la DGPOT (excepto aquellas Liberadas para la priorización), que todos los Comprobantes de Registro de Ejecución de Gastos C-31 generados en la gestión 2019 a través del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) y presentan observaciones desde el inicio de la gestión fiscal respecto a la "Cuenta Bancaria del Beneficiario" por: Cuenta Inhabilitada, Cuenta Cerrada, Cuenta Bloqueada, Cuenta Clausurada, Cuenta Inexistente y otros, que imposibilita el pago por parte de esta Cartera de Estado, **deben ser corregidos y/o subsanados**, ya que los mismos no serán considerados para la priorización por parte de esta Dirección.

Asimismo, considerando lo señalado en el comunicado MEFP/VTCP/DGPOT N° 4/2017 de fecha 29 de marzo de 2017, las Entidades Públicas adheridas a la CUT tienen la responsabilidad de coordinar con los beneficiarios para el correcto registro de las cuentas bancarias en el SIGEP, con el fin de que las mismas no presenten las observaciones detalladas en el párrafo anterior al momento de realizar el pago, por lo que corresponde a cada Entidad



Estado Plurinacional  
de Bolivia

Pública el seguimiento y control de todos los comprobantes C-31 generados a lo largo de la gestión fiscal hasta su efectivización, caso contrario será de entera responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) de cada Entidad Pública, conforme prevé el Artículo 4 (Responsabilidades) de la Ley N° 1135 "Ley del Presupuesto General del Estado gestión 2019" de fecha 20 de diciembre de 2018.

La Paz, 03 de Septiembre de 2019

**Rubén Gonzalo Ticona Chique**  
Director General de Programación  
y Operaciones del Tesoro  
Viceministerio del Tesoro y Crédito Público  
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas



Progr. y Operaciones del Tesoro  
Patria Rubén  
Salas Melgar  
V. P. P.  
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

R. G. T. C. H. / P. R. S. M. / Teresa Garrido  
CC.: Arch